

4.
ignominioso sello, solo por que en alguna manera ofenden su arbitrariedad, ó por que hieren de algun modo à su tirania.

¡Españoles! ¿podeis imaginar conducta mas irritante y detestable? Un honrado ciudadano que siente y piensa con providad ha de llevar con paciencia sobre su cuello ese yugo vergonzoso? ¡Oh suerte desdichada del pueblo americano! Las verdades y desengaños han de entrar por sus ojos con toda claridad; pero à él no le es licito diseminarlas, ha de recibir continuados golpes; pero ha de ser insensible à ellos: ha de ver à sus enemigos provistos de todas armas para insultarle groseramente en su propia cara; pero él ha de tener atadas las manos y pegada la lengua al paladar. ¡Duro caso por cierto, haber de callar quando es de sumo provecho el hablar! haber de disipar unas ideas tan claras y sufocar en su propio origen los sentimientos mas nobles del corazon. ¡Miserables despotas! yo os reto y desafio desde el obscuro rincón de mi morada, donde léxos de vuestro maldito espionaje puedo libremente desenvolver mis ideas y dar todo su vuelo à los sentimientos de mi corazon lastimado. Meñid, meñid aquí las armas propias del talento que son las razones y la verdad alambicada por el discurso, y verémos por quien queda el campo y la victoria. Permitid si quiera un momento favorable en que reynando la sinceridad aparezcan las verdades baxo de su propio colorido à vuestros ojos y les de todo el reyno. Levantad esas trabas que con tanta ignominia nuestra habeis puesto à los talentos. ¿Qué temeis? Si la razon y la justicia están de vuestra parte, no cantareis el triunfo? Si està bien concertado vuestro plan de gobierno conforme al espíritu de las leyes que nos rigen, no sakrá bien aerisolado de la contienda? Un gobierno liberal y justo que se apoya sobre las bases sólidas é inmutables, se negará à contestaciones que pueden contribuir mucho à su firmeza y darle todo el ayre de magestad à sus deliberaciones.

Pero en vano me canso quando advierto que en cuerpos de Atletas se ocultan pueriles y afeminadas almas de Sivariatas, y toda la grandeza y esplendor con que se presentan à nuestra vista, se queda como detenida en la exterior corteza de sus togas y bastones, siendo por dentro tan débiles é inepios como los despreciables gefes de la Arabia Arabia.

Quando no admitais esta contienda del talento y la razon, al menos justificad à nuestros ojos vuestros procedimientos

5.
tos, aunque no sea mas que para hacerlos obedecer mejor. Si la fuerza se repele con la fuerza, la razon debe desvanecerse con la razon. ¿Es posible que tan pocas os asisten que no podais deshacer con ellas las que propone un plan sencillo y pequeño: No hay mas que la mano del verdugo y un poco de fuego anunciados por un bando contradictorio para disipar un proyecto que caba el pedestal en que descansa vuestro trono? ¿Qué elogio tan pueril en asunto de tanta importancia! ¿Qué hacen esos ingenios grandes de vuestros magistrados, que se desvelan dia y noche en formar procesos, en discurrir omisiones, ó inventar arbitrios que llamais patrióticos? ¿Por qué se entretienen y fatigan por las ramas, y no se apresuran à cortar el cancer por su origen? ¿Es asombro verios desenrollar el grande plan de sus conocimientos políticos, poner en movimiento sus profundas lites, y mandar que los periódicos hagan sus parentesis à las inepias mentiras y sandeses en que se emplean para vaciar en ellos todo el inagotable tesoro de su saber! ¿Ya se vé! importa mucho desocupar à este *fidélisimo y religiosísimo pueblo*, de las ideas bastardas que ese populacho les ha infundido, siendo así que por desgracia el fuego que le devoró no ha hecho mas que afirmarlo y colorirlo mejor en los corazonés de los mexicanos.

Pero esto es echar margaritas à los puercos. Estoy muy seguro de que jamás abandonareis esa odiosa rutina; y no tengo esperanzas de que alguna vez deis lugar à los pensamientos verdaderamente nobles y liberales. No nos cansemos orgullosos mandarines, sabed que teneis en vuestra contra toda la nacion en la mejor parte de sus miembros sensatos; y si callan y disimulan es solo por que ven sobre sus cuellos una espada cruel y caninosa. Sabed tambien que estais universalmente desconceptuados hasta de los plebeyos; y que estas ideas y discursos que he expuesto; forman el juicio decisivo de toda la América con mas ó menos extension y claridad, segun la capacidad de cada uno, à pesar de los afectados informes que recibis continuamente de los egoistas que os rodean y adulan, prostituyendo su honor. Pues tumbad en medio de vuestra bayonetas, por que los cerrojos y grillos no aprisionan las almas, y llegando la ocasion no hay trabas ni candados que no sepa romper un espíritu resuelto y denodado.

Ved hermanos y conciudadanos míos el contraste que

6.
ofrecen á nuestra vista las máximas del gobierno con los sentimientos del pueblo. ¿Y podrá esperarse racionalmente que alguna vez se conformen? ¿Que el gobierno sea padre para el pueblo, y que el pueblo obedezca con amor y sumisión al gobierno? Este no cede de su sistema: aquel no se desprende de sus sentimientos. Luego la lucha será eterna, y los funestos resultados incalculables hasta que uno de los dos prevalezca poderosamente sobre el otro. Y según el verdadero estado de las cosas no es más posible que la preponderancia se manifieste por el pueblo? He aquí la borrasca deshecha y terrible, en cuyas encontradas olas os veo flotar desgraciadamente. El gobierno os oprime y veja acaso más que á nosotros por la parte que tenéis en el común. Y el pueblo os concibe y arraiga un odio mortal por quanto os juzga los agentes ó principales resortes de su opresión. ¡Oh! este un nublaro espantoso que lanza rayos sobre vuestras cabezas, y no dexa descubrir aún á lo lejos un punto claro y despejado que dé alguna esperanza de serenidad. Pues no hay más, amados conciudadanos, sino asirse de una tabla y salvarse en la misma borrasca, seguros de encontrar la vida donde esperabais hallar vuestra muerte. Es decir que entreis á partido con los insurgentes, baxo unos medios de honor, de equidad y de religión. No os irriteis con mi propuesta ni la califiqueis desatinada hasta haber leído con imparcialidad mis discursos, y pesado mis reflexiones en la fiel balanza de la razón.

Tres son los objetos interesantísimos que el hombre jamás debe perder de vista. La religión que profesa: la autoridad legítima que reconoce, y la patria de quien es miembro. Descenderse de las relaciones y vínculos con que se halla ligado á estos sagrados intereses, es faltar á la moralidad, á la subordinación y á la honradéz. Mas quando en todas sus empresas, planes ú establecimientos lleva la debida consideración á estos tres objetos, cumplió sin duda con sus deberes morales y políticos. Si leís el plan de pacificación que el Dr. Coi remitió de orden de la junta americana á las principales corporaciones de esta capital, vereis que está máxime primera y esencialísima, es el exé sobre que ruedan todas sus combinaciones, y el punto á donde se dirigen todas sus miras. El cimiento que pone son unos principios claros, y las pretensiones que en seguida hace son unas consecuencias legítimas de aquellos principios; pero comete el

7.
pecado gravísimo, á juicio de los despetas, de pretender que el gobierno se resigne en un congreso de patricios.

Españoles, no seamos tan injustos y precipitados como el gobierno. Pensemos detenidamente y hagamos una sencilla discusión sobre un asunto cuyas trascendencias formarán la suerte tal vez feliz ó desdichada de todo un reyno. Tres son los puntos que deben ventilarse en el tribunal de la razón. Primero: ¿hay derecho ó nó en los miembros de una junta que ha formado gran parte de la nación levantada en masa para proponer y exigir del actual reformas conducentes á la verdadera felicidad? Segundo: declarado esto derecho ¿son ó nó adaptables y oportunas las que propono dicho plan? Tercero: y siéndolo ¿hay ó nó entre los hijos del país sujetos capaces por su ilustración y providad de componer un congreso nacional?

En quanto á lo primero: es bien sabido que qualquiera individuo de la sociedad, que por sus talentos y estudios descubra medios concernientes al bien común; no solo puede, sino que debe manifestarlos para que las autoridades usen de ellos como convenga. Luego muchos individuos que hablan por medio de unos representantes tendrán derecho incontestable á que se les oiga quando tratan de proponer unos medios por ya para las ventajas del público, sino para la salvación de su reyno.

En quanto á lo segundo: supongo que la duda no recae sobre los tres primeros puntos de religión, autoridad y patria, sino sobre la resignación del poder en un congreso de patricios, pues aquellos son de notorio interés ó importancia. ¡Oh! quisiera sobre este punto no hallarme estrechado á las angustias de un corto discurso! Para convencer quan interesante es á la salvación del reyno constituir aquí un congreso general; me valdré de cortas indicaciones. Haced las quimeras políticas me parece la mayor persuadirse que la España en el estado de agonía en que se halla pueda volver sus débiles miradas hácia este suelo, y ocuparse quando está mas lánguida en la difícil obra de nuestra felicidad. Ella dá boqueadas entre tanto se suceden, como dice al principio, unas representaciones de farsa, que destruyéndose mutuamente han acabado á estilo cómico.

Habiéndonos con ingenuidad: para cordura entregarse ciegameñte á las deliberaciones de tales gobiernos podrá esperarse que su garantía nos indemnice en lo venidero de

8.
los daños y vejaciones que ahora causa? El enfermo, á quien el médico por ignorancia ó imposibilidad ha curado tres veces la cura se aventurará la quarta en sus manos, con inminente riesgo de su vida? No nos cansemos: si la pequeña parte libre de la España no puede consigo misma como podrá con toda la extensión de un dilatado reyno, de quien la separa tan inmensa distancia? Luego la suprema autoridad que ha de gobernar á nombre del legítimo soberano debe hallarse precisamente en nuestro suelo. Pero ¿quienes la han de formar? Esta es la gran dificultad que se nos objeta. Yo entiendo que los nacionales, y me fundo en todas aquellas incontrastables y poderosas razones que nuestros diputados produxeron en el congreso de Cortes para demostrar que los representantes debían ser hijos del suelo que los enviaba, á las que me remito por ser de igual fuerza para el caso.

Esto supuesto, pregunto: ¿se hallan aquí muchos sujetos en aptitud de llenar los altos deberes de un congreso nacional? Entremos á examinarlo para la breve discusión del último punto. Me confesareis de buena fé, que vosotros mismos tratáis muchos y muy buenos americanos, dignos de toda consideración por sus talentos, instrucción, honradéz y virtudes morales y políticas. ¿Y éstos no serán capaces de salvaros, pacificando la nación? Yo os aseguro que establecida sólida y enérgicamente este congreso en la capital, desaparecería en un momento qual débil haao la insurrección, y se venían los pueblos enlazados entre sí con la mas cordial adhesión, por que quando se quita la causa primitiva cesan los efectos consiguientes. Pero yo con harto dolor mio descubro allí en vuestros corazones cierta secreta repugnancia á someteros á un gobierno que no esté constituido en la Península. Parece como que no cabe en vuestro entender esto de un gobierno Americano, considerandolo como débil, incoherente é incapáz de llenar sus sagrados deberes. ¿Qué infelicidad y que suerte tan escasa la de los talentos y honradéz de los americanos!—Pero os equivocais españoles, arrebátados de vuestra tenáz preocupacion. ¿Ignorais por ventura que los principales magistrados se han valido en todos tiempos de los talentos de los jurisconsultos americanos para el desempeño de los mas arduos, interesantes y complicados negocios, ya de gobierno, ya de justicia y ya de sus comisiones privativas? Y los que así trabajaron

con tan feliz desempeño en la obscuridad para que otros se llevarán el lauro de sus bellas producciones, no sabrán llenar completamente sus deberes en el brillante puesto de un augusto congreso, quando ocupa sus corazones el descontento ardiente de felicitar su patria? Porque son hijos de este suelo, no serán aptos para desempeñar por sí mismos y con noble libertad lo que executaban por un servicio piadoso y para lucimiento ajeno? Esto es hasta donde puede llegar la injusta degradacion á donde se quiere llevar el verdadero mérito. Este es el error perniciosísimo que si no se corrige, causará mas estragos que la horrorosa explosion de una mina.

De todo lo dicho queda claro que este plan de paz es el único recurso que nos queda para evitar una total desolacion, y de lo contrario seremos víctimas miserables de la temeridad. Abrid, os vuelvo á decir, los ojos, hermanos míos y ved que unos y otros somos el blanco de la contradicción entre las vejaciones del gobierno y los amagos de los que llamais insurgentes. Reunámonos pues, como verdaderos hermanos: inspirémonos mutuamente la confianza: comuniquemos nuestras ideas y sentimientos á nuestros compañeros, amigos y paisanos, no sea que vanamente confiados en las falaces protestas de este miserable gobierno, se despiame el edificio que ya está fuera de su nivel, quando menos lo pensemos, y á todos nos oprima entre sus ruinas. ¿No considerais que vosotros venidos á este suelo en vuestros tiernos años, conaturalizados con nuestros usos y costumbres pertenecéis mejor á este que á aquel reyno? Esos bienes que habeis adquirido, esas heredades que poseis, esa tierra esposa á quien amais, esos amarelados hijos que forman vuestras delicias en el seno de vuestras familias, no os reclaman, no os instan con eloquencia muda, pero enérgicamente significativa? ¿Todo esto no os manifiesta las profundas raíces con que os habeis estrechado con los americanos? Resolved pues, levantad los primeros la voz para vuestra propia utilidad, que en ello no hareis mas que seguir los impulsos dulces é irresistibles de la carne, de la sangre y de la amistad.

Núm 2.

11

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO
DEI DOMINGO 26 DE JULIO DE 1812

ADVERTENCIA.

Con la siguiente representacion ha recibido el Exm^o. Señor Don Ignacio Rayon, presidente de la suprema junta de América, la espantosa noticia de que Venegas trataba de impedir sus efectos, y dexar subsistente en toda su fuerza el escandaloso bando de 25 del pasado, que despoja á los señores sacerdotes de sus inmunidades y exención de la jurisdiccion secular. Su Excelencia no ha podido escuchar sin dolor tan inaudito atentado; y como órgano de los sentimientos de la nacion, ofrece á su nombre al venerable clero de México y á todos los eclesiásticos seculares y regulares toda la proteccion que las fuerzas de la misma nacion le proporciona dispensar en favor de la religion ultrajada en sus ministros, por los mismos que todavia se atreven á decurse sus defensoris.

Representacion que hace el clero Mexicano al Illm^o. y venerable Señor Dean y Cabildo.

Summe injurie est deterioris conditionis facere sacerdotium, quam sub Pharaone fuerit, qui divine legis notitiam non habebat. Concilio general Lateranense canon 19

Illm^o. y venerable Sr. Dean y Cabildo.

Quando Jesucristo nuestro bien estaba en aquella nave, que era sin duda la figura mas expresiva de la Iglesia

Santa, sobrecogidos sus discípulos à la vista de una tempestad deshecha, en que las olas del mar impelidas de voraces vientos inundaban el barco; dice el evangelista San Marcos que lo despertaron y le dijeron: ¡maestro no se te da nada de que perezamos! Con estas mismas palabras habla hoy à V. S. I. el clero secular y regular de México, atribulado y amedrentado à la vista de una tempestad la mas espantosa en que las aguas de la amargura inundan ya à la sagrada nave de la Iglesia americana, agitada de contrarios vientos y en el mas peligroso naufragio. ¡Señor, no se te da nada de que perezamos! Esto repite à V. S. I. el clero, y lo repite con una segura confianza, por que cree que su maestro revistiéndose en circunstancias tan dolorosas, de aquel espíritu y poder que tiene por su dignidad y ministerio, amenazará al viento y dirá à la mar: calla, enarudece, y cesará al instante la tempestad, sobreviniendo despues la calma, la paz y la bonanza.

Perezamos Señor, se nos despoja de la posesion mas antigua y sagrada que tiene la Iglesia, se nos priva de la excepcion propia de nuestro estado, de la sagrada inmunidad, que como dice el sábio y Santo obispo de Osmá, se halla tan asentada y establecida en los derechos divino, natural, eclesiástico y real, que no solo está escrita en los libros sagrados y canónicos, bulas y decisiones, pontificias, concilios y padres de la Iglesia, leyes imperiales y reales, si no en todos los corazones de los que son verdaderamente católicos.

El clero para excitar el infatigable zelo de V. S. I. en la mas grave causa que se ha tratado en el nuevo mundo, desde su feliz descubrimiento; no tiene que decirle, que basta que la inmunidad sea violada en uno ú otro ministerio, para que lo sea en toda el clero, por que es exención del cuerpo en general, por que violada en algunos de sus individuos, el clero todo se hace despreciable, y la religion se resaca inmensiblemente, dándose al pueblo ocasion de que se juzgue siempre igual à los ministros del altar; quando vé que con una misma pena y del mismo modo se castiga al sacerdote que ha caído de gracia lamente en el partido de los facciosos, ó que les administra los sacramentos, que à los facciosos mismos (*). ¿Quien podrá contestar al que discorra en estos

(*). Este lenguaje, si bien se reflexiona, en nada ofende la

términos! Si el sacerdote que es un insurgente es igual à ellos, y se castiga del mismo modo y con la misma pena, los que tenemos la gloria de estar al partido de la justa causa, somos en todo iguales à los sacerdotes que la protegen y abrazan, en sus residuáguinos, donde hay igualdad no debe haber respeto; la inmunidad es un delirio: ¡Oh y qué funestas consecuencias, y qué sensibles para el clero de esta capital, y de otras muchas Iglesias del reyno! que no han tenido parte en los desgraciados movimientos de la nacion, y antes han empleado su zelo en sostener la justa causa, de manera, que el clero como demuestran las historias del reyno, fué el primero y principal agente en la pacificacion y adquisicion de estos dominios, ha sido el que con sus exhortaciones y exemplo lo ha mantenido sujeto à la corona de España, y es en la presente época el que mas ha trabajado en sus exhortaciones públicas, y en sus consejos y direcciones secretas, para tranquilizar los movimientos, ganando el corazon, la conciencia y el alma de los fieles, que es la mejor victoria, la mas importante, y la mas estable, y ha de premiarsele con hacerlo despreciable à todo el pueblo, y con degradar sin intervencion de la Iglesia à algunos de sus des-

justicia de nuestra causa. El venerable clero trata solamente e persuadir, que los delitos de sublevacion en que incurrn los eclesiásticos, no autorizan à la jurisdiccion layca para proceder contra ellos; y fundado en este principio rebate invenciblemente el bando de 25 del pasado, dando de barato que los movimientos de la nacion no sean prevenidos de causas justas. Su variación puede reducirse à estos términos: aún quando el partido de esos que llamais facciosos ó insurgentes sea mas criminal que quantas revoluciones ha habido hasta ahora, el pueblo mirará con desprecio à los sacerdotes quando vé que se castiga del mismo modo à los que abrazan su partido que à los facciosos mismos, ó à los que llamais tales. Débese tener presente que aquí no se discute sobre la equidad ó injusticia de la causa; se prescinde de este punto, que no siendo el principal de la quèstion, el clero cuerdamente atempera sus expresiones à la inteligencia equívoca del gobierno. Por otra parte es menester tener presente que habla en un lugar donde se castiga como vea al que se expresa con libertad en órden à los asuntos del día.